



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 86  
MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2016





## Estadística del día 17 de febrero de 2016

Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores	3
Oficios	2
Poder Ejecutivo Federal	2
Para Publicación	1
Cámara de Diputados	2
Comisión de Administración del Senado	2
Iniciativas	4
Dictámenes de Primera Lectura	11
Proposiciones	3
<b>Total asuntos programados</b>	<b>31</b>
<b>Total asuntos atendidos</b>	<b>118</b>



**GACETA PLUS**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Primer Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Miércoles, 17 de febrero de 2016**

## 1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 11 de febrero de 2016.

**Trámite**

Aprobada en votación económica

## 2. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Alejandro Encinas** Rodríguez del PRD por la que se remite el **Informe de actividades de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, correspondiente al Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.**

**Trámite**

Queda de enterada

2. De la **Sen. Guadalupe Garza** Galván del PAN de la **Comisión Especial de Cambio Climático**, con la que remite el **Informe de actividades de la delegación mexicana del Senado de la República durante el 21º Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el 11º Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto**; así como en eventos paralelos realizados del **30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015 en París, Francia.**

**Trámite**

Queda de enterada



3. Del **Sen. Ismael Hernández** Deras, Presidente de la **Comisión Bicameral de Seguridad Nacional**, por la que informa que el **4 de febrero de 2016 se llevó a cabo la instalación de dicha Comisión**; asimismo, da a conocer **los nombres de los legisladores integrantes** de la misma.

**Trámite**

Queda de enterada

### 3. OFICIOS

1. Por el que el presidente de la República anuncia que se ausentará del territorio nacional los días 21 y 22 de febrero de 2016, con el objeto de participar en la ceremonia de inauguración de la Conferencia Internacional IHF, a celebrarse en la ciudad de Houston del 22 al 26 de febrero del 2016.

**Trámite**

Se remite comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América del Norte

2. Por el que se informa de la visita del presidente de la República en Paris, Francia.

**Trámite**

Se remite a las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Europa.

### 3. PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Oficio con el que remite los **Informes Finales de diversas evaluaciones**, en cumplimiento del numeral 11 del **Programa Anual de Evaluación 2015**.

**Trámite**

Se turna a la Comisión de Desarrollo Social

2. Oficio con el que remite el documento denominado **“Evolución de la actividad recaudatoria 2015 y Programas y presupuesto 2016”**.

**Trámite**

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público



## 5. PARA PUBLICACIÓN

- Comunicación firmada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, por el Secretario de Gobernación y por la Procuradora General de la República **para solicitar la Declaratoria de entrada en vigor a nivel federal del Código Nacional de Procedimientos Penales**, a partir del 29 de abril de 2016 en los estados de Campeche, Michoacán, Sonora y Veracruz; y a partir del 14 de junio de 2016, en los estados de Baja California, Guerrero, Jalisco, Tamaulipas, así como en el Archipiélago de las Islas Marías y en el resto del territorio nacional, a que se refieren los artículos 42 y 48 constitucionales.

<b>Trámite</b>	Se turna a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales
----------------	---

## 6. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**

*Votación en lo general y en lo particular*

**Iniciativa presentada por la Senadora Lisbeth Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y dictaminada por la Comisión de Desarrollo Rural**

Aprobada por la Cámara de Diputados el 11 de febrero de 2016

Votos a favor	411	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	498			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	169	95	48	30	33	19	10	6	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



**Síntesis**

Las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria deberán abarcar a todos los productores y agentes intervinientes, velando por los que se consideran pequeños productores, incluyendo a los de autoconsumo, impulsando la integración de las cadenas productivas de alimentos.

**Trámite** Se turna a las comisiones Unidas de Desarrollo Rural; de Autosuficiencia Alimentaria; y de Estudios Legislativos

**2. Proyecto de decreto por el que se declara el día 8 de noviembre de cada año como el "Día del Urbanista Mexicano"**

*Votación en lo general y en lo particular*

**Iniciativa presentada por el diputado José Lorenzo Riva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y dictaminada por la Comisión de Gobernación**

Aprobada por la Cámara de Diputados el 16 de febrero de 2016

Votos a favor	399	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	499
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

**Sentido de la votación por partido**

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	171	85	44	30	29	23	9	7	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

Es necesario reconocer la labor de los urbanistas en México, quienes hacen un hábitat más agradable y funcional; es necesario que cada año se recuerde la importancia de generar mejores condiciones de vida en las ciudades, como recordatorio de la vida en sociedad que queremos en el mediano y largo plazo.

Al declarar el 8 de noviembre como "Día Nacional del Urbanista Mexicano", se reafirma el compromiso de México para garantizar la protección a los derechos humanos asociado a la vivienda y a la calidad de vida de sus habitantes.



**Trámite** Se turna a las comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos

## 7. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SENADO

1. Proyecto de **presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores** para el mes de febrero de 2016.

**Aprobado en votación económica**

2. Informe del **presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores** al mes de **diciembre de 2015**.

**Trámite** Queda de enterada

## 8. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General de Vida Silvestre** y de la **Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos** presentado por el Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto la prohibición de licencias y portación de armas para fines de cacería deportiva y proteger con ello la fauna silvestre. Se ha demostrado que es una actividad proclive a la violencia, no es relevante para la economía nacional y a menudo es utilizada como escudo para el desarrollo de las comunidades rurales.

**Trámite** Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 93** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado*



por la Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

### Síntesis

La iniciativa propone la **formalización de un mecanismo de rendición de cuentas** que permita a los legisladores llamar a reuniones de trabajo a **embajadores y cónsules** para seguir de cerca su trabajo, dándole seguimiento a su ratificación.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Relaciones Exteriores; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

3. *Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por los Senadores Mario **Delgado** Carrillo y Mariana **Gómez del Campo** Gurza.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **convertir la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados y del Senado de la República en la Comisión de la Ciudad de México**, señalando la función de órgano técnico del Congreso de la Unión encargado del dictamen legislativo y seguimiento de las competencias que dispone la Constitución Federal y la Ley de Coordinación entre Poderes Federales y de la Ciudad de México concedidas al Poder Legislativo Federal; y **cambiar las referencias que se hacen al Distrito Federal por Ciudad de México** en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.
----------------	--





- 4. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V y se adicionan las fracciones VI y VII, recorriéndose la subsiguiente en su orden, todas del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentado por el Sen. René Juárez Cisneros, con aval del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

**Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto fortalecer la normatividad respectiva para que en el ámbito programático haya acciones afirmativas que garanticen el cumplimiento de leyes y programas para los indígenas.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos
----------------	--

**9. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales, presentado por las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera.**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la reforma al artículo 24 de la Ley General de Aguas Nacionales referente a la ampliación del plazo de la presentación de prórroga a fin de que el concesionario pueda solicitarla dentro de los últimos cinco años previos al término de su vigencia y hasta un día antes de su vencimiento, así como la derogación del párrafo tercero en donde se estipula que la presentación de la solicitud dentro del plazo establecido se considera como renuncia al derecho de solicitar la prórroga.

**Aprobado en lo general y en lo particular por:**

<b>Votos a favor</b>	75	<b>Votos en contra</b>	4	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	79
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----

**TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES**



## 10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos referente a la creación de una Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, circunscrita a la secretaría general de la misma, como órgano técnico responsable de asegurar la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional de conformidad con el Estatuto respectivo.

#### Aprobado en lo general y en lo particular por:

<b>Votos a favor</b>	78	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	78
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----

**TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES**

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.**

### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres referente a la ampliación de los beneficios como las licencias por maternidad y paternidad a las familias adoptantes, haciendo hincapié en los distintos tipos de familia existentes, pero con las mismas necesidades que las familias biológicas.



Aprobado en lo general y en lo particular por:							
<b>Votos a favor</b>	78	<b>Votos en contra</b>	1	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	79
<b>TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES</b>							

**3. De las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene *proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas.***

**Síntesis:**

Las comisiones aprueban con modificaciones la minuta que propone expedir la normatividad encargada de impulsar el crecimiento de la marina mercante mexicana, lograr su adecuada participación en la transportación marítima del comercio exterior, y en el cabotaje, así como fomentar la industria naval nacional y la industria naval auxiliar. Entre las modificaciones destacan:

- suprimir las definiciones de -marina mercante- y -naviero o empresa naviera-, argumentando que ya están contenidos en la Ley de Navegación y Comercio Marítimos;
- proponer una nueva redacción para las definiciones de -autoridad marítima- y -autorización-;
- incorporar la figura de -industria naval auxiliar- en la definición de beneficios;
- precisar la participación de los integrantes del Comité de Apoyo a la Marina Mercante y a la Industria Naval; y,
- adecuar algunos aspectos de redacción y ortografía.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
<b>Votos a favor</b>	81	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	81
<b>SE DEVUELVE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>							



4. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la propuesta de nombramiento de Juan Manuel Terán y Contreras como Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa***, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

#### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la propuesta de nombramiento del ciudadano Juan Manuel Terán y Contreras como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un nuevo período de diez años debido a que las competencias, orientación profesional y datos estadísticos sobre la resolución no aportan elementos suficientes para garantizar ser un servidor público comprometido con el principio de impartición pronta y expedita de la justicia.

**Aprobado en votación económica**

***(Dictamen en sentido negativo)***

5. ***En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera.

#### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía fortalecer la autonomía de los Tribunales de lo Contencioso- Administrativo de los Estados en virtud de que han sido materia de atención en el Decreto de reformas a la Constitución General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de agosto de 2009 que reformó el artículo 127 constitucional; y en el Decreto de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015.

**Aprobado en votación económica**



***(Dictamen en sentido negativo)***

- 6. En relación con el proyecto de decreto para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Primera.**

**Síntesis**

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía reformar el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de no discriminación por causas de identidad u orientación sexual en virtud de que el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación de 30 de abril de 2014 se establecen una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción para atender los problemas de la discriminación derivada de la identidad de género y la orientación sexual de las personas, entre otras. Así mismo antes de la gran reforma en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011 y la redacción vigente del artículo 1º constitucional, era dable establecer una interpretación *pro personae* de los derechos y libertades de todo individuo. La interpretación a favor de la persona era ya un principio de la jurisprudencia internacional y de la interpretación de las libertades y derechos reconocidos a favor de los habitantes del país, tanto en la Constitución General de la República como en los instrumentos internacionales de derechos humanos incorporados a nuestro orden jurídico.

**Aprobado en votación económica**

- 7. Dictamen de punto de acuerdo referente a la propuesta de ingreso a la Rotonda de la Personas Ilustres, presentado por la Comisión de Cultura.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los integrantes del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres a que impulsen la aprobación de la



propuesta de ingreso a la Rotonda de las Personas Ilustres, de Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana y proponga erigir un cenotafio en su honor.

### Aprobado en votación económica

**8. Dictamen de punto de acuerdo referente a los programas que fomenten el hábito de lectura y el desarrollo de la escritura, presentado por la Comisión de Cultura.**

#### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las Secretarías de Educación Pública, de Cultura y al Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura a realizar acciones e implementar programas que fomenten el hábito a la lectura y el desarrollo de la escritura en la población mexicana.

### Aprobado en votación económica

**9. Dictamen de punto de acuerdo referente a las acciones que promuevan las tradiciones mexicanas entre la población escolar de educación básica, presentado por la Comisión de Cultura.**

#### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las Secretarías de Educación Pública y de Cultura y a los gobiernos de las entidades federativas a enfatizar los programas y actividades que promuevan la difusión, conocimiento e importancia de las tradiciones mexicanas entre la población escolar de educación básica.

### Aprobado en votación económica

**10. Dictamen de punto de acuerdo referente a la promoción de políticas de preservación, protección y fortalecimiento del patrimonio cultural textil nacional, presentado por la Comisión de Cultura.**



## Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Cultura, a las autoridades del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, así como a las autoridades de las entidades federativas, a promover políticas de preservación, protección y fortalecimiento del patrimonio cultural textil nacional, así como la ampliación de los apoyos para la innovación y posicionamiento de los trajes típicos el mercado nacional, regional e internacional.

Aprobado en votación económica

## 11. PROPOSICIONES

### \*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\*

1. *Relativa a la realización de diversas acciones en beneficio de la **seguridad** del estado de **Morelos** y de su **Universidad**, presentada por la Sen. Lisbeth **Hernández** Lecona, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

## Síntesis

La Senadora propone exhortar al gobierno del estado de Morelos a realizar diversas acciones que garanticen la integridad de los habitantes de esa entidad ante el incremento de los diferentes delitos y se cumpla con el desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

## Trámite

Se turna para dictamen a la Comisión de Seguridad Pública el primer resolutivo; y a la Comisión de Educación los resolutivos segundo, tercero y cuarto del punto de acuerdo y en votación económica se rechazó para considerarlo de urgente y obvia resolución.

### \*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\*

2. *Con relación a los **riesgos** de los trabajadores del complejo Abkatún-A en la **Sonda de Campeche**, presentada por el Sen. Jorge Luis **Lavalle** Maury, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



### Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión de Energía del Senado, al Director General de Pemex y al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a realizar una visita al complejo Abkatún-A en la Sonda de Campeche, con la finalidad de evaluar las condiciones de las plataformas y establecer un seguimiento puntual a los procedimientos de mantenimiento y seguridad, y con ello prevenir que se susciten nuevos accidentes y evitar que se ponga en riesgo la vida de los trabajadores y el patrimonio de los mexicanos.

<b>Trámite</b>	Se turna a la comisión de energía y en votación económica se rechazó para considerarlo de urgente y obvia resolución.
----------------	---

3. *Relativa a **solicitar la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Gobernador del Banco de México**, presentada por el Sen. Mario **Delgado** Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

El Senador propone solicitar la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Gobernador del Banco de México para explicar la situación económica del país y las medidas de política fiscal y monetaria necesarias para reactivar la economía mexicana y no afectar más la economía familiar, el consumo y la inversión.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
----------------	--





- ∞ -

**LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.**

**SIENDO LAS 15:20 SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE CELEBRARÁ EL 18 DE FEBRERO DE 2016 PARA RECIBIR A LOS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE LOS PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y LA CUENCA DEL CARIBE, A LAS 11:00 HORAS Y POSTERIORMENTE A LA SESIÓN ORDINARIA.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

**Presidente Senador** Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

**Secretario Senador** Daniel Gabriel Ávila Ruiz

**Secretario Senador** Roberto Armando Albores Gleason

**Secretario Senador** Ángel Benjamín Robles Montoya

**Director General de  
Difusión y Publicaciones** Mtro. Juan Carlos  
Amador Hernández

## **Dirección General de Difusión y Publicaciones**

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

## **Contacto**

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

**Facebook: IBDSenado**

**Twitter: @IBDSenado**

